



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

### Acreditación **SÍ** o **SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 14 de Febrero del 2019

#### RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 007-2019-D-FCA.

Visto el Oficio N° 011-2019-UIFCA-D-FCA/UNAC de fecha 31/01/2019 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, (UIFCA), mediante el cual se eleva a este Despacho la Resolución del Comité Directivo N° 026-2019-UIFCA de fecha 20/12/2018, aprobando el Proyecto de Tesis titulado: "LIDERAZGO Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA GRUPO VILLALOBOS S.A.C. PUENTE PIEDRA 2018" presentado por el Bachiller en Ciencias Administrativas: Quispe Farfán, Dante Ique, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración; que resuelve designar al Jurado Evaluador y Asesor del proyecto de tesis modalidad sin ciclo de tesis,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 245-2018-CU del 30/10/2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos, en el Sub Capitulo II: Titulación por modalidad de Tesis Sin Ciclo de Tesis;

Que, los Artículos 24°, 25° y 26° establecen el procedimiento para la designación y conformación del Jurado Evaluador de la tesis a desarrollar;

Que, el Artículo 64 numerales 64.1 y 64.3 del Estatuto, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene entre sus funciones la de aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad; asimismo designar al asesor a propuesta del graduando o bachiller, y al jurado revisor del plan y trabajo de tesis.

Que, conforme al documento del visto, de fecha 31/01/2019 mediante Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 026-UIFCA del 20/12/2018, y el Acta N° 17-2018-CD-UIFCA-FCA-UNAC del Directivo de la Unidad de Investigación de la FCA, aprobó el Proyecto de Tesis titulado "LIDERAZGO Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA GRUPO VILLALOBOS S.A.C. PUENTE PIEDRA 2018" presentado por el Bachiller en Ciencias Administrativas: Quispe Farfán, Dante Ique, mediante el cual se resuelve designar al Jurado Evaluador y Asesor del proyecto de tesis, modalidad sin ciclo de tesis, integrado por los siguientes miembros: Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez (Presidente); Mg. José Vigo Ambulodigue (Secretario) y Dr. Carlos Aliaga Valdez ( Miembro) y como Asesor al Dr. José Luis Reyes Doria.

Conforme a lo establecido en el Art. 64, numerales 64-1 y 64.3 del Estatuto; concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

### RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR**, el desarrollo del proyecto de tesis y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad del Señor Bachiller en Ciencias Administrativas: titulado "LIDERAZGO Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA GRUPO VILLALOBOS S.A.C. PUENTE PIEDRA 2018" presentado por el Bachiller en Ciencias Administrativas: Quispe Farfán, Dante Ique, para optar por el Título profesional de Licenciado en Administración por la modalidad sin Ciclo de Taller de Tesis.

**SEGUNDO: DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis conformado por el Dr. Félix Alejandro, Bonilla Rodríguez (Presidente); Mg. José Vigo Ambulodigue (Secretario) y el Dr. Carlos Aliaga Valdez (Vocal) y como Asesor al Dr. José Luis Reyes Doria, del proyecto de tesis, modalidad sin ciclo de tesis.

**TERCERO: PRECISAR** que los responsables de la Tesis deberán someterse a lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU del 30/10/2018 y la Directiva para la presentación de Planes de Tesis y Trabajos de Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, bajo responsabilidad.

**CUARTO: TRANSCRIBIR**; la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

  
Dr. Hernán Avila Morales  
DECANO

Acreditación Si o Si...



Haciendo la diferencia

